



DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

I.E.S JOSÉ MOR DE FUENTES

CURSO 24-25

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, FRANCÉS, 2º DE ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, como indicadores que sirven para valorar el grado de desarrollo las competencias específicas, presentan un enfoque competencial donde el desempeño tiene una gran relevancia, de manera que los aprendizajes se construyan en y desde la acción.

En la siguiente tabla, las competencias específicas están asociadas a los criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LEF.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información

	esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.
<p>CE.LEF.2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>
	<p>2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>
	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.</p>
<p>CE.LEF.3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p>
	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>
<p>CE.LEF.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>

	<p>4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p>CE.LEF.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p>
	<p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>
	<p>5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
<p>CE.LEF.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.</p>
	<p>6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p>
	<p>6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La siguiente tabla presenta los criterios de evaluación asociados al procedimiento y a los instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	PRUEBA ESPECÍFICA	PRUEBA DE COMPRENSIÓN ORAL Y PRUEBA DE COMPRENSIÓN ESCRITA
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	PRUEBA ESPECÍFICA	PRUEBA DE COMPRENSIÓN ORAL Y PRUEBA DE COMPRENSIÓN ESCRITA
2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	PRUEBA ESPECÍFICA	PRODUCCIÓN ORAL (RÚBRICA)
2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	PRUEBA ESPECÍFICA	PRODUCCIÓN ESCRITA (RÚBRICA)
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.	PRUEBA ESPECÍFICA	PRODUCCIÓN ORAL (RÚBRICA) PRODUCCIÓN ESCRITA (RÚBRICA)
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas	PRUEBA ESPECÍFICA	INTERACCIÓN

breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	ORAL (RÚBRICA)
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	PRUEBA ESPECÍFICA Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	INTERACCIÓN ORAL (RÚBRICA)
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	PRUEBA ESPECÍFICA Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	MEDIACIÓN (RÚBRICA)
4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	ANÁLISIS PRODUCCIÓN ALUMNOS	MEDIACIÓN (RÚBRICA)
5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	PRUEBA ESPECÍFICA	PRUEBA OBJETIVA (GRAMÁTICA Y VOCABULARIO)
5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	PRUEBA ESPECÍFICA	PRUEBA OBJETIVA (GRAMÁTICA Y VOCABULARIO)
5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	PRUEBA ESPECÍFICA	PRUEBA OBJETIVA (GRAMÁTICA Y VOCABULARIO)
6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	DIARIO DE CLASE
6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la	REGISTRO PRODUCCIÓN	CUADERNO DE CLASE

<p>Lengua Extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p>	<p>ALUMNOS</p>	
<p>6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>REGISTRO PRODUCCIÓN AÑUMNOS</p>	<p>CUADERNO DE CLASE</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación resumidos en la siguiente tabla permiten medir el nivel de logro de los conocimientos mostrados por el alumnado en los distintos instrumentos de evaluación utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calificación del alumnado se obtendrá de la media ponderada de los todos los criterios de evaluación ya que en cada unidad didáctica (UD0, UD1, UD2, UD3, UD4, UD5 Y UD6) se valorarán todos los criterios de evaluación.

Cada docente evaluará al alumnado las veces que considere necesarias y con distintos instrumentos de evaluación diseñados para ello con el objetivo de cerciorarse del grado de adquisición de los distintos aprendizajes.

El alumnado podrá obtener cualquier calificación dentro de la escala de 0 a 10.

Los aprendizajes imprescindibles asociados a cada criterio de evaluación constituyen, al menos, el 50% de la calificación de cada criterio de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (100%)	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	10%	PRUEBA ESPECÍFICA	PRUEBA DE COMPRENSIÓN ORAL (50%)
			PRUEBA DE COMPRENSIÓN ESCRITA (50%)
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	10%	PRUEBA ESPECÍFICA	PRUEBA DE COMPRENSIÓN ORAL (50%)
			PRUEBA DE COMPRENSIÓN ESCRITA (50%)
2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados,	5%	PRUEBA OBJETIVA	PRODUCCIÓN ORAL (RÚBRICA)

comprendibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.			
2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	5%	PRUEBA OBJETIVA	PRODUCCIÓN ESCRITA (RÚBRICA)
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.	5%	PRUEBA OBJETIVA	PRODUCCIÓN ORAL (RÚBRICA) PRODUCCIÓN ESCRITA (RÚBRICA)
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	2.5%	PRUEBA OBJETIVA Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	INTERACCIÓN ORAL (RÚBRICA)

<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	<p>2.5%</p>	<p>PRUEBA OBJETIVA Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA</p>	<p>INTERACCIÓN ORAL (RÚBRICA)</p>
<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>	<p>5%</p>	<p>ANÁLISIS PRODUCCIÓN ALUMNOS</p>	<p>MEDIACIÓN (RÚBRICA)</p>
<p>4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>5%</p>	<p>ANÁLISIS PRODUCCIÓN ALUMNOS</p>	<p>MEDIACIÓN (RÚBRICA)</p>
<p>5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p>	<p>10%</p>	<p>PRUEBA ESPECÍFICA</p>	<p>PRUEBA OBJETIVA (GRAMÁTICA Y VOCABULARIO)</p>
<p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p>10%</p>	<p>PRUEBA ESPECÍFICA</p>	<p>PRUEBA OBJETIVA (GRAMÁTICA Y VOCABULARIO)</p>

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	10%	PRUEBA ESPECÍFICA	PRUEBA OBJETIVA (GRAMÁTICA Y VOCABULARIO)
6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	DIARIO DE CLASE
6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	5%	REGISTRO PRODUCCIÓN ALUMNOS	CUADERNO DE CLASE
6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	5%	REGISTRO PRODUCCIÓN ALUMNOS	CUADERNO DE CLASE

La tabla siguiente presenta de forma más sucinta la tabla detallada anteriormente:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
			Pruebas específicas	Análisis de las producciones del alumnado	Registro de observación sistemática en el aula
CE.LEF.1	1.1	10%	X		
	1.2	10%			
CE.LEF.2	2.1	5%	X		-
	2.2	5%			
	2.3	5%			
CE.LEF.3	3.1	2,5%	X		X
	3.2	2,5%			
CE.LEF.4	4.1	5%		X	-
	4.2	5%			
CE.LEF.5	5.1	10%	X		
	5.2	10%			
	5.3	10%			
CE.LEF.6	6.1	10%	-		X
	6.2	5%			
	6.3	5%			
		100%	-		

La **evaluación** del alumnado será **continua, formativa, global y flexible** con el fin de valorar los logros y detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar las causas y adoptar las medidas necesarias. Asimismo, tendrá un carácter formativo y orientador para contribuir a mejorar el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

Se llevarán a cabo aquellas **medidas de actuación generales que sean precisas para garantizar la inclusión de todo el alumnado**. Se tendrá en cuenta el **Diseño Universal del Aprendizaje en la planificación y desarrollo de unidades didácticas y evaluación del aprendizaje, de manera que el alumnado sea evaluado de manera equitativa**. En el caso que se considere oportuno se podrán igualmente realizar Adaptaciones Curriculares No Significativas. La realización de Adaptaciones Curriculares no supondrá en ningún caso la minoración de las calificaciones obtenidas.

Se aplicarán **instrumentos de evaluación de diversa índole** y, sobre todo, adaptados a la situación de aprendizaje del alumnado que permitan observar el nivel de progreso. Esta valoración se realizará a lo largo del desarrollo de cada unidad y para ello se utilizarán instrumentos de evaluación que se detallan a continuación:

En cada evaluación se realizarán al menos **dos PRUEBAS OBJETIVAS**, uno por unidad didáctica. En ellas, se evaluarán las siguientes destrezas: gramática, vocabulario, comprensión oral, comprensión escrita, expresión escrita y expresión oral.

La prueba de comprensión escrita (CE) podrá ser un ejercicio de verdadero/ falso en la que el alumno deba justificar sus respuestas subrayando una frase del texto o un ejercicio combinado con diferentes variantes: verdadero/falso, elección múltiple, relleno de huecos y/o preguntas abiertas.

La prueba de comprensión oral (CO) podrá ser un ejercicio de verdadero/ falso o un ejercicio combinado con diferentes variantes: elección múltiple, verdadero/falso, relleno de huecos y/o preguntas abiertas.

La prueba de expresión oral (EO) podrá ser una entrevista breve, una pequeña presentación oral, una conversación preparada con antelación o *role plays* dirigidos.

La prueba de expresión oral se hará individualmente, en interacción y a través de la mediación.

En **la prueba de expresión escrita (EE)** el alumno deberá elaborar un texto escrito guiado a través de fotos o de creación personal o redactar una pequeña composición sobre temas del currículo, utilizando el léxico previamente estudiado en clase.

La extensión del texto será de 40 palabras en 2º de ESO.

Las pruebas objetivas se podrán reprogramar siempre que el alumno presenta justificante médico los días siguientes a su incorporación al centro.

Si un alumno/a es sorprendido copiando o se le interceptan aparatos electrónicos preparados para copiar en un examen, se le retirará la prueba. La prueba será calificada con un 0.

Además de las pruebas anteriores, **se registrarán en cada unidad didáctica sus producciones diarias a través de las listas de control, la aplicación de estrategias de comunicación y su empatía y respeto en situaciones interculturales mediante la observación sistemática en clase.**

.

La nota numérica de cada evaluación se redondeará al alza cuando la calificación sea igual o superior a 0.75. Se completará con comentarios lo más detallados posibles para orientar al alumno con el fin de introducir los cambios necesarios que puedan mejorarla.

En cada trimestre habrá la posibilidad de realizar tareas voluntarias de diversa índole que permitirán mejorar la calificación hasta un 5%.

La calificación final de la asignatura resultará de la media aritmética (sin redondeo) de las tres evaluaciones, las cuales tendrán la misma ponderación.

En caso de que la media aritmética de las tres evaluaciones sea inferior a 5, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba de recuperación final.

PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

El profesorado del Departamento de Francés adoptará las medidas organizativas, metodológicas y de apoyo necesarias, así como un plan de seguimiento personal para el alumnado que no promocioe.

El alumno repetidor que superó la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera el curso anterior porque alcanzó los objetivos marcados, así como las competencias establecidas, podrá realizar, junto con las actividades propias del nivel educativo en el que se encuentra, un banco de ejercicios de repaso, consolidación y/o ampliación de las diferentes unidades didácticas con el fin de evitar que caiga en el aburrimiento o el desinterés. En algún caso, incluso podría ayudar a alumnos con dificultades trabajando entre iguales de forma colaborativa.

El alumnado repetidor que obtuvo una evaluación negativa el curso anterior y sigue cursando la asignatura seguirá la programación establecida por el Departamento para el nivel educativo en el que esté matriculado. Sin embargo, se reforzarán aquellos aprendizajes imprescindibles que no posibilitaron la superación de la materia a través de la realización actividades de refuerzo de un nivel gradual de dificultad. Estas actividades estarán encaminadas a consolidar los saberes básicos, a superar los aprendizajes imprescindibles y a adquirir las competencias clave.

PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS

Si, a pesar de haber implementado todas las medidas metodológicas, organizativas necesarias y haber agotado todas las medidas de apoyo, el alumno no supera la asignatura, se llevará a cabo un plan de refuerzo personalizado.

A principios del primer trimestre del curso siguiente, el Jefe de Departamento creará una carpeta **Classroom de Francés pendiente** con el fin de invitar a los alumnos de cada nivel que tienen la

materia de Francés pendiente del curso o cursos anteriores, pero ya no siguen cursando esta asignatura.

Así mismo, se informará al Tutor /a para que le ayude a canalizar la información, en caso de que los alumnos no acepten la invitación.

En Classroom se informará debidamente a los alumnos del proceso de recuperación trimestral, de las fechas establecidas para la realización de las pruebas objetivas, de las características de los exámenes y de los contenidos a estudiar, de los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como de los criterios de evaluación y de calificación. Así mismo, las familias dispondrán de toda la información actualizada en la **web del centro iesmordefuentes.com** como se ha llevado a cabo los años precedentes .

A través de Classroom se proporcionará al alumnado una batería de actividades modelo de dificultad gradual en aras a revisar los saberes básicos. Estos **ejercicios les permitirán repasar y consolidar los contenidos y familiarizarse con actividades modelo que integrarán la prueba de recuperación**. También se propondrán actividades on line variadas para reforzar el aprendizaje de los saberes básicos, así como la adquisición de las competencias clave.

Así mismo, desde el Departamento se ha estipulado una **hora de atención al alumnado (lunes de 11:30h a 12:40h, incluido el recreo)** y un **email corporativo de contacto jiimenez@iesmordefuentes.com** para la resolución de posibles dudas.

El día de la realización de la prueba objetiva el alumno deberá presentar el cuadernillo de ejercicios de refuerzo propuesto en cada trimestre, un instrumento de evaluación que se valorará con un 20% de la calificación final. No se podrá entregar el cuadernillo de actividades fuera de plazo.

El proceso de recuperación conllevará la realización de tres pruebas objetivas, uno por evaluación, siguiendo el calendario de evaluación de pendientes aprobado a principios del curso 2024-25:

EVALUACIÓN	FECHA CCP PENDIENTES	CONTENIDOS
1ª EVALUACIÓN PENDIENTES	26/11/2024	UNIDADES 0,1 Y 2 de Club Parachute 1 et 2
2ª EVALUACIÓN PENDIENTES	25 /02/2025	UNIDADES 3 Y 4 de Club Parachute 1 et 2
3ª EVALUACIÓN PENDIENTES	06 /05/2025	UNIDADES 5 Y 6 de Club Parachute 1 et 2

La prueba objetiva constará de ejercicios similares a los propuestos en el cuadernillo de refuerzo de gramática, vocabulario, comprensión escrita, comprensión oral, expresión

escrita y expresión oral. Este instrumento de evaluación será valorado con el 80% de la calificación final.

La no realización del examen supondrá una calificación de INSUFICIENTE en la evaluación ordinaria y NP en la evaluación final, excepto si el alumno presenta el justificante médico correspondiente. En ese caso concreto, se acordaría conjuntamente otra fecha para llevar a cabo la prueba.

La evaluación se considerará aprobada con una calificación igual o superior a 5. En el boletín de notas trimestral, se consignará la calificación obtenida en la asignatura pendiente con carácter meramente informativo.

Se efectuará el redondeo al alza si la nota numérica de la evaluación es igual o superior a 0,75.

La calificación final de la asignatura resultará de la media aritmética de la nota obtenida en cada evaluación (sin redondeo). Cada evaluación tiene la misma ponderación.

En caso de que la media aritmética de las tres evaluaciones sea inferior a 5, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba de recuperación final.

Si el alumno tiene evaluación negativa en la materia a final de curso, el Departamento de Francés realizará un examen de recuperación parcial (si sólo ha suspendido una evaluación) y/o final (si no se han superado dos o más evaluaciones).

Las familias serán informadas en todo momento de la evolución del alumno en el proceso de Recuperación.

En el caso de alumnos con Francés pendiente de otro curso, pero que siguen cursando esta materia, se abrirá un plan de seguimiento.

El alumno podrá recuperar la asignatura si aprueba la primera evaluación de Francés del curso actual en el que está matriculado.

Según un acuerdo de CCP, el alumno no podrá superar la asignatura del curso actual hasta que no apruebe la materia pendiente del curso o cursos anteriores con una calificación igual o superior a 5.

El profesor de aula se encargará de comunicarles el proceso de recuperación, no obstante, el Jefe de Departamento informará al Tutor correspondiente y, a su vez, colgará toda la información en el Classroom de pendientes y en la web del centro.

Las familias serán informadas en todo momento de la evolución del alumno en el proceso de recuperación.

